



**UBA**  
Universidad de Buenos Aires  
*Argentina virtus robor et studium*



REFORMA  
UNIVERSITARIA  
1918-2018



EXP-UBA:0049431/2015

BUENOS AIRES; 24 de Abril de 2018.-

VISTO las presentes actuaciones referidas al alumno de la Maestría en Biología Molecular Médica, Fabián Humberto MARTINEZ PERAFÁN; y

**CONSIDERANDO**

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Maestría en Biología Molecular Médica, aprobado mediante Resolución CS 8483/14, corresponde designar el Jurado que dictaminará sobre la Tesis presentada por dicho Maestrando.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA  
Resuelve:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Jurado que dictaminará sobre la Tesis presentada por el alumno de la Maestría en Biología Molecular Fabián Humberto MARTINEZ PERAFÁN, de la forma que se consigna a continuación:

- Titulares

Dr. Daniel Gerardo CASTRO  
Dra. Susana FELIU  
Dra. Fabiana LONOSTRO

- Suplentes

Dra. Marcela GONZALEZ CID  
Dra. Gabriela BERG  
Dr. Eduardo GREIZERSTEIN

ARTICULO 2º.- Regístrese y dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 91



Laura Schreier  
Secretaría Académica

Cristina Amantini  
Decana